Año II. Alicante 24 de Abril de 1880. Núm. 281

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Sábado 24 de Abril de 1880.

¡POBRE PAIS!

Quien haya notado la superioridad que se dá á todas las cuestiones políticas; quien haya presenciado una sola sesion en la Cámara popular, se le habrá ocurrido idéntica exclamacion á la que estampamos al frente de estas líneas.

Pues ¿qué pasa en el Palacio del Congreso que cause tan honda pena, que produzca compasion tanta?

Pasa, lo que ha pasado siempre, lo que ocurre eternamente.

Disputánse el poder distintos partidos politicos, y en el calor de sus censuras, ó en el arrebato de su defensa, se suscitan eternas cuestiones personales y políticas.

Señálase dia para su discusion ó verificase ésta inmediatamente, si así lo permite el reglamento.

¡Qué concurrencia tan notable en aquel instante!

En el banco azul todos los ministros; los bancos de mayorías y minorías de bote en bote; á derecha é izquierda de la presidencia, y en pié, diputados y senadores; en la tribuna de la prensa todos los periodistas; en la diplomática, en la de ex-diputados, en la reservada, en la pública, asombrosa animacion, espectacion inmensa.

Acaba la discusion política entre los aplausos de los amigos y los rumores del adversario, entre los saludos y felicitaciones, entre frases aduladoras y miradas incitantes y empieza la discusion administrativa.

—

¡Diez minutos tiene que estar en pié el diputado que está en el uso de la palabra para dar lugar á la desocupacion del local, pues con el murmullo de los apretones y despedidas le privan dejarse oir!

El señor presidente agita la campanilla, y el diputado comienza su discurso.

¡Qué tranquilidad!

En los escaños apenas hay quince diputados; en el banco azul un solo ministro.

De las tribunas ha desaparecido la animacion; quedan representantes obligados, curiosos, y transeuntes que no quieren marchar de la coronada villa sin visitar el Congreso y contarlo á sus convecinos.

¡Y qué diferencia de cuestiones se trataban!

La primera discusion, extraña á los intereses del país; la segunda importantísima para él.

—

¿Con qué objeto tienen procuradores los pueblos? ¿Nada más que para atacar ó defender á los gobiernos constituidos?

Así parece, al ménos, si lo hemos de deducir de la escasa asistencia, del ningun interés que se muestra en las discusiones administrativas y de lo mucho que interesan los debates politicos.

Pero no es el fin esclusivo que ha de cumplirse, no es la mision única de los representantes del país, hacer política. Hay un deber superior. Hay el de mirar por los intereses generales de sus representados, hay el de mejorar la Administracion.

Si no cambian las costumbres, los sistemas y los procedimientos; si las altas discusiones de los grandes problemas de la Administracion no se sobreponen á todo, absolutamente á todo, con justicia podrá el ánimo entristecerse y exclamar en arranque de amargo pesar.

¡Pobre pais!

Cada dia creemos mas justa la gran reputacion adquirida por el profesor de Medicina y Cirugía D. Vicente Navarro, pues no solo la adquiere en los enfermos pudientes de nuestra ciudad y pueblos adyacentes, sino tambien en los pobres infelices que faltos de recursos para buscar un buen profesor, acuden en gran número al hospital provincial de San Juan de Dios atraidos sin disputa alguna por la gran fama de dicho señor.

Hace algunos dias se presentó en el establecimiento indicado un anciano natural de Altea con un Epitelioma muy desarrollado en el labio inferior en su mitad izquierda.

Vista la afeccion y examinada atentamente por el susodicho profesor y ante el deseo del paciente prestándose gustoso á ser operado, se verificó la operacion de la hemeroplastia por el método de incision en forma de *u*, con una prontitud y maestria indescriptible, y esta es la hora que el enfermo se encuentra perfectamente curado y en tal estado que dificilmente á simple vista se nota la operacion.

Al dia siguiente se presentó otro individuo natural de Jijona con el mismo padecimiento; se le operó como al anterior y con igual fortuna, los cuales pronto regresarán al seno de sus familias con el corazon henchido de placer y satisfechos tanto de la agilidad del profesor, como del esmero y trato del establecimiento.

Si notables han sido las operaciones anteriores, aun lo es mas la verificada el 21 del presente con nuestro amigo Sr. Garcia, exauxiliar de la Secretaria del Ayuntamiento.

El Sr. Garcia, que venia padeciendo tiempo há grande incomodidad por la aparicion de un voluminoso Lipoma en la region glútea derecha, en breves momentos le ha visto desaparecer, ascendiendo su peso á 500 gramos con 12 centímetros de diámetro acompañado con otros tres menores que á no contar con la escesiva inteligencia y rara habilidad del Sr. Navarro, quizá dentro de poco le hubieran molestado como el primitivo.

Envanecerse pueden con justo motivo los habitantes de esta ciudad al poseer tal eminencia de la ciencia médica, y amigo predilecto de los pacientes, al cual saludamos con verdadero cariño y emocionados por la alegria que esperimentamos.

En contestacion á un suelto que publica ayer *El Eco de la Provincia* sobre el nombramiento de beneficiado de esta colegiata á favor del Sr. D. José Duran y Mendez, le diremos que la noticia es tomada de *El Telégrama*, de la Coruña.

El mártes dia 27, á las horas que mas abajo se fijan, acudirán á la Administracion Económica, para la eleccion de síndicos y clasificadores los gremios siguientes:

Mesas de billar, á las nueve y media de la mañana.

Fábrica de conservas alimenticias, á las nueve y tres cuartos de idem.

Id. de pastas para sobas, á las diez de idem.

Talleres en que se construyen toneles, á las diez y cuarto de idem.

Albeitares y herradores, á las diez y media de idem.

Arquitectos, á las diez y tres cuartos de idem.

Matronas, á las once de idem.

Dentistas, á las once y cuarto de idem.

Farmacéuticos, á las once y media de idem.

Maestros de obras, á las once y tres cuartos de idem.

Médicos cirujanos, á las doce de idem.

Practicantes sangradores, á las doce y cuarto de idem.

Profesores de música, á las doce y media de idem.

Veterinarios, á las doce y tres cuartos de idem.

Agrimensores, á la una de la tarde.

Abogados, á la una y cuarto de idem.

Escribanos de juzgados, á la una y media de idem.

Notarios colegiados, á la una y tres cuartos de idem.

Procuradores de los tribunales, á las dos de idem.

Orífices plateros con tienda, á las dos y cuarto de idem.

Confiteros y cereros, á las dos y media de idem.

La situacion no gana para sustos. En que le dan las enmiendas harineras, navieras y arancelarias es tal, que álguien dice, y nosotros asi lo creemos tambien, que si las minorías tienen un poco de habilidad, pueden derrotar al Gobierno.

La primera de estas enmiendas fija como derecho diferencial á la importacion de las harinas extranjeras en Cuba, 15 pesetas por cada 100 kilógramos; defiéndenla no solo diputados de la oposicion, sino muchos de la mayoría, principalmente castellanos, y con tanto calor y con tales convicciones que, segun afirmaban en el salon de Conferencias, la sostendrán con su palabra y con su voto por encima del Gobierno, si es preciso. Este, por su parte, mantiene el dictámen de la comision que fija en 12,50 la importacion, y lo hace cuestion de Gabinete, al decir del señor Sanchez Bustillo.

Nuestros lectores conocen la importancia trascendental de esta reforma, porque oportunamente publicamos el informe luminosísimo, justo, razonado, extenso y eminentemente proteccionista que dió la comision nombrada al efecto y presidida por el Sr. Moyano.

La lucha ofrece ser reñida ¿triunfarán las oposiciones?

Lo deseamos y lo esperamos confiadamente: los intereses del pais lo reclaman.

Ni pueblos ni gobiernos lo han de hallar fáfácilmente, si España no se propone, teniendo por base inquebrantable la moralidad y la justicia que tantas veces hemos proclamado, simplificar la Administracion, disminuir su exuberante personal, dispensar á todo el que la preste sus útiles servicios la proteccion que por ellas merezca, y desoyendo toda exigencia política contraria en algun modo al interés de la pátria, reducir los gastos, moderar los impuestos y destruir esa empleomania persistente y tenaz que tiende á multiplicar la creacion de servicios y fastuosas instituciones, cuyos resultados suelen ser negativos, ó distan mucho de la proporcion que debieran guardar entre el beneficio que producen y lo que recargan el presupuesto del Estado.

SECCION DE NOTICIAS.

La direccion general de Aduanas ha dispuesto que en lo sucesivo, como está mandado, se imponga una multa de 5 por 100 á los que presenten al adeudo productos procedentes de las provincias españolas de Ultramar sin justificar su origen.

—Los establecimientos balnearios cuyas temporadas oficiales se abren en este mes, son los siguientes:

Alhama de la Seca, Alhamilla, Alhama de Aragon, Archena, Fortuna, Fuensanta de Lorca, Marmolejo, S Juan de Campos, Santa Ana y Tojar.

—Una compañía anglo-americana, que cuenta con grandes elementos, ha encargado al señor Alvarez Alvistur formule un proyecto de explotacion de todos los terrenos incultos que hay en nuestra Península.

—La importante enmienda del Sr. Martinez (D. Cándido), concerniente al descuento del cuerpo de telégrafos, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que, el dictámen relativo al proyecto de ley de presupuestos generales para el año económico de 1880-81, se adicione con el siguiente:

«Art. 6.º Para los efectos del impuesto, sobresueldos y asignatarios del Estado, se considerará al cuerpo de telégrafos como á las clases activas de las instituciones armadas del ejército.

Palacio del Congreso 20 de Abril de 1880.—Martinez (Cándido).—Cassola.—Sagasta.—Vallarino.—Becerra.—Vega Armijo.—Torres.

—¡Anda morena!

Ahora se ha descubierto que el empresario constructor de la línea de Madrid á Ciudad-Real estaba pagando una contribucion de tres mil reales anuales á los ladrones, como garantía de su propia seguridad.

El ministro de la Gobernacion quiere que se lleve ante los tribunales el empresario.

De no ser habidos los ladrones, lo que le conviene al empresario ese, es que le metan en la cárcel.

Así se ahorra 150 duros cada mes y su seguridad queda plenamente garantizada.

Precisamente la cárcel es el único sitio donde los ladrones no entran ni por equivocacion!

—Anuncian los periódicos valencianos el descubrimiento de una mina riquísima de plata cerca de Gandia, entre los términos de Teresa y Jaraco, que vá á ser explotada por una Sociedad que se ha formado en Valencia. La mina fué descubierta de 1803; y sabedor de su inmensa riqueza el ministro Godoy, la mandó cegar para aprovecharse de sus beneficios mas adelante, cosa que no llegó á suceder por la serie de acontecimientos que iniciara la muerte de Cárlos IV; quedando olvidada la mina hasta que gracias á las pesquisas de un pobre labrador y á algunas notas halladas en el archivo del palacio real, ha podido ser nuevamente encontrada y denunciada.

—Del último correo llegado de Cuba, han sido sustraidas varias letras de casas muy conocidas en Madrid. Los representantes de dichas casas se han reunido acordando entablar reclamaciones ante la direccion del ramo, y si las reclamaciones no surten efecto, es posible que el comercio organice por su cuenta un servicio de carteros viajantes entre Madrid y las mas importantes plazas de la Península. Esto, que será un remedio heróico, será tambien una gran vergüenza para la administracion española.

¿Y la direccion general de Correos, continuará impasible?

—Cumplida la última condena que le fué impuesta por el tribunal de imprenta de Madrid, ha vuelto al estadio de la prensa nuestro apreciable colega *El Fígaro*. Sea bien venido.

—Se ha resuelto que se provean por concurso la cátedra de ampliacion de la física experimental y de la clínica de obstetricia, vacantes en las Universidades de Zaragoza y Madrid respectivamente.

—La reforma que ha sufrido la legislacion arancelaria, por lo concerniente á los azúcares, obligará probablemente á la comision del presupuesto general á proponer que la recaudacion por este concepto, se haga sólo por reducido número de aduanas.

—Ha muerto en Bombay el cónsul de Italia, á consecuencia de haberle sido administrada una dósis excesiva de morfina, por descuido del farmacéutico, que ha sido encausado.

—Tambien el Sr. Moret ha presentado una enmienda al art. 8.º (Aduanas), proponiendo que se rebajen los derechos de importacion en la Península á los artículos que procedan de la isla de Cuba.

—Segun leemos en varios periódicos, Cádiz, Sevilla y Córdoba fundarán en breve círculos *estenegráficos*, que tienen por objeto la propagacion de la *estenegrafía*, sistema de escritura ideado por M. Duployé, segun el cual basta una sola leccion para comprender los signos, y es posible en una mediana práctica escribir doscientas palabras por minuto.

—Nuestro estimado compañero en la prensa, D. Joaquin Bañon, director de *La Nueva Prensa*, acaba de sufrir la terrible desgracia de perder á su padre, que falleció en Madrid. Acompañamos á nuestro compañero y á toda su familia en su inmensa pena.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
LA UNION DEMOCRÁTICA.

Madrid 22 Abril 1880.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

La reunion de los diputados interesados en la cuestion de las harinas, terminó ayer á mas de las siete, despues de acordar por unanimidad presentar una enmienda al artículo correspondiente, concebida en estos términos: «Estos tratados no podrán ponerse en ejecucion sin que el gobierno esté autorizado por una ley especial para la ratificacion de los mismos.» Como se vé, los diputados que suscriben esta enmienda, desconfian de la forma en que está redactado el nuevo artículo, que el gobierno no piensa modificar ni poco ni mucho, calificando de injustificados tales recelos. En opinion de los amigos del gobierno, el artículo con esta adicion, llevaría en sí una infraccion constitucional puesto que con arreglo á la ley fundamental del Estado, el Gobierno no necesita autorizacion de nadie para presentar leyes, y si esta actitud de los diputados castellanos y algunos cubanos, significa hostilidad hácia el ministerio, decidido se encuentra este á arrostrar todas las consecuencias, declarando cuestion de gabinete la redaccion del artículo mencionado; pero nada de esto ha sido necesario, porque segun se dice á consecuencia de entrevistas celebradas anoche á última hora, el Gobierno ha podido conjurar el conflicto aprovechando la escaséz de número de diputados que ocupaban sus bancos á las dos de la tarde.

Despues de haber sido desechadas várias enmiendas á los artículos 32, 33 y 34, se dió lectura al artículo 8 reformado por la comision segun la publicamos ayer y una enmienda del Sr. Alonso Pesquera que no fué apoyada por su autor por hallarse enfermo y hecha la pregunta reglamentaria al propio tiempo que el Sr. Gamazo pedia la palabra para apoyarla, fué desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Gamazo protestó y el Sr. Conde de Toreno le llamó al órden.

Entonces el Sr. Perez San Millan retira su enmienda, y se leyó otra que apoyó el Sr. Martinez Campos. Compara el derecho que pagan las harinas españolas á su importacion en Cuba y las estranjeras en la misma isla y resultando esta perjudicada en la desproporcion, lo que origina la carestía del artículo.

Dice que su enmienda tiene por objeto equilibrar esos derechos y que esta no es cuestion de matemáticas, sino de sentido comun.

En cuanto al millon de pesos que se fija en el presupuesto como producto de la importacion de harinas, dice que resulta ilusorio, porque como á los soldados se les paga su racion de pan, resulta que el gobierno tiene que abonar por este concepto unos cinco mil pesos, por consiguiente de ese millon no hay mas en realidad que un cálculo de 500,000 pesos, ó sea la mitad de lo presupuestado.

Terminó declarando que votaría en contra del proyecto, no por negar recursos al gobierno, sino porque no se consignan en él las reformas urgentes que Cuba necesita.

Le contestó el Sr. La Iglesia, y declara que en cuanto á los derechos de las harinas el gobierno y la comision han atendido á los intereses del consumidor cubano y admitiendo en principio la rebaja de los derechos, se autoriza al gobierno para concertar con los Estados-Unidos un tratado de comercio que á cambio de esa rebaja de derechos de las harinas proporcione otras ventajas importantes para la exportacion de los productos de Cuba, añadiendo que entre lo que procura la comision y los deseos del señor Martinez Campos no hay mas que una diferencia: siquiera que se consigne en el proyecto todas las reformas que hayan de hacerse hasta 1884 inclusive, y la comision entiende que esas reformas deben ser formuladas en legislaturas sucesivas.

Rectificó el Sr. Campos.

Una noticia sumamente grave circuló ayer tarde á última hora, pero no quisimos hacernos eco de ella por razones fáciles de comprender.

Hoy se aseguraba en el salon de conferencias que la noticia tendria confirmacion en la prensa de la noche con las reservas consiguientes, pues se trata nada menos que de la presentacion de cupones falsos de la serie F. por valor de algunos millones.

Los tribunales entienden en el asunto y se encuentran presos algunos individuos. Ignórase si han sido satisfechos los referidos cupones.

—El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, ha tenido bastante importancia por haberse tratado de ciertos rumores que hace dias circulan, y de las noticias recibidas de los departamentos y jefes de provincia y distrito.

Se dió lectura á un telégrama del capitan general de Cuba, diciendo que se habian presentado varios jefes y oficiales y 16 individuos armados. Tambien se habló de haber salido varios buques de guerra para hacer un reconocimiento á consecuencia de un aviso que se dice recibió el gobernador general.

Las discusiones pendientes de ambas cámaras y otros asuntos de menos interés ocuparon la atencion de los consejeros de la corona.—Esta tarde se ha verificado con gran solemnidad la traslacion de los restos mortales de D. Pedro Calderon de la Barca, á la iglesia de los naturales de San Pedro. Presidian la fúnebre comitiva, el ministro de Fomento, Alcalde y Goberuador de Madrid, el capitan general, el conde de Cheste, el marqués del Asalto, el director de caballería y otras personas en representacion de la Academia española. El regimiento de húsares de Pavia hacia la guardia de honor por haber pertenecido el ilustre poeta á la referida arma en clase de capitan.

Segun todas las probabilidades esta noche terminará la discusion de los presupuestos de Cuba.

Esta semana se discutirán ya los de la península, en el Senado el Sr. marqués de la Habana ha pronunciado un notable discurso combatiendo la reforma de la ley constitutiva del ejército contestándole el Sr. Jovellar.

Despues intervino en el debate para alusiones el general Pavia y Pavia. Despues empezó la discusion por artículos.

Bolsa oficial de hoy: Interior 16'25.—Exterior 18'20.—Amortizable 38'325.—Bonos 94'15 —Banco y Tesoro 98'25.—Aduanas 97'2.—Ferro-carriles 36,25.—Acciones del Banco 269'00. —Cambios, París 5'075.—Londres 48'60. Despues de Bolsa se han hecho operaciones á 16'85 al contado, 16,82 fin mes y 16'875 próximo, firme. Muchas operaciones.

GACETILLAS.

Actividad y celo.—Por espacio de algunas noches, hemos tenido el placer de oir los ensayos que está verificando la banda de música denominada *La Lira* bajo la direccion del aventajado profesor D. Pablo Gorgé, llamándonos extraordinariamente la atencion el escogido y numeroso repertorio que se ha proporcionado en música española, italiana y alemana. Tan bellas como difíciles producciones ejecutadas con singular maestría por los profesores que constituyen la mencionada banda, estamos seguros agradarán y merecerán el justo aplauso que en la época veraniega tributarán los concurrentes á los deliciosos jardines de Isabel II.

Aún resuenan gratamente en nuestros oidos los dulces acordes de *La Marcha de las Antorchas*, núm. 3, de Meyerbeer, los de la *Ouvertura* de Paragraph, la sinfonía *Lohengrin* de Wagner, final 2.º de la zarzuela *El anillo de hierro* y otras muchas que sería prolijo enumerar y que muy pronto oiremos en las veladas de este verano.

Siguiendo tan recto camino los profesores de la banda indicada, creemos que si efectivamente empiezan el 15 del próximo Mayo los conciertos, cada dia se verán mas concurridos dichos jardines y retribuido en justicia el inmenso trabajo llevado á cabo por la sociedad filarmónica mencionada.

VARIEDADES.

UN CRIMEN HORROROSO.

En el populoso barrio de Grenelle Saint-Germain de París, se cometió el jueves último un crimen, quizá sin precedentes, que ha llenado de horror y de espanto á todo el vecindario, y

cuyos detalles publicamos tomados de los periódicos parisienses.

En el piso bajo de una inmensa casa de vecindad situada en la rue de Grenelle habitan los esposos Deu, con sus siete hijos, de doce años el mayor y de quince meses el mas jóven. La víctima Luisa Virginia Deu, no tenia mas de cuatro años, y era por su hermosura y precoz inteligencia el encanto de todos los vecinos. Su madre subviene ordinariamente con el producto de su trabajo á las necesidades de la familia, pues M. Deu, honrado y laborioso obrero de panaderia, no bastaba á cubrir con su salario los gastos de familia tan numerosa. Bajo todos los puntos de vista era el matrimonio Deu, modelo de honradez y laboriosidad.

Los esposos Menesclou ocupan una habitacion del quinto piso en la misma casa con un hijo de 20 años, llamado Luis Menesclou. Luis Menesclou reveló desde muy niño instintos sanguinarios y perversos: á pesar de las amonestaciones de sus padres, siempre frecuentó los lugares mas obscenos y buscaba las amistades mas peligrosas. Su padre vióse forzado á embarcarlo, cuando alcanzó la edad de 17 años, como grumete en un buque de la escuadra, con objeto de ver si la severidad militar corregia sus pasiones. Luis consiguió, sin embargo, hacerse declarar inútil por enfermo de la vista y regresó al poco tiempo á casa de sus padres. Desde su regreso jamás tuvo la idea de trabajar. Salia por las mañanas y no regresaba al hogar paterno mas que á la hora de comer.

Su padre, portero del ministerio de Hacienda, es muy honrado y estimado de cuantas personas lo conocen. La madre, que tambien está empleada en la fábrica de tabacos, no entraba en casa sino á la hora de comer.

El jueves, á las dos de la tarde, y á tiempo en que la señora Deu estaba á visitar á su marido enfermo en el hospital, salió Luisa, como de costumbre, á jugar con sus amigas al escondite por las escaleras de la casa.

Hacia algun tiempo que la señora Deu habia notado que el jóven Menesclou regalaba á la niña frecuentemente dulces y juguetes que esta recompensaba con sus inocentes caricias. Así cuando Menesclou llamaba á Luisa acudia presurosa la niña á su llamamiento. El jueves entró en la casa de Menesclou en el momento en que las otras niñas se escondian de Luisa jugando, y la invitó á subir con él para darle un ramo de lilas. En vano las demás niñas buscaban á Luisa; Menesclou se habia encerrado con ella en su cuarto, y despues de entregarse á las mas infames violencias, la extranguló, ocultando el cadáver debajo de un colchon de la cama, y acostándose en seguida tranquilamente.

La señora Deu regresó á las cuatro de la tarde, y sorprendida é inquieta de no hallar á su hija con sus compañeras, recorrió ansiosa, buscándola, las habitaciones de algunas vecinas, llamando, por último, en la de los esposos Menesclou, donde Luis, cerrado por dentro, respondió groseramente á la pregunta:

«¿Dónde está mi hija?»—«¡Qué se yo! ¿Estoy acaso encargado de la vigilancia de vuestros hijos?»

La madre de Menesclou vió con extrañeza, al entrar en casa á las seis de la tarde, que su hijo estaba encerrado en su cuarto, mas este le dijo que estaba enfermo, y ella nada sospechó. Poco despues, se encontró en el pátio con la señora Deu la cual le manifestó la sospecha de que su hija debia hallarse en el cuarto de Luis Menesclou. Ofendida en sus sentimientos maternales, la señora Menesclou hizo subir con ella al dueño de la casa, resultando inútiles las pesquisas para encontrar á la niña. En su vista, madame Deu dió parte de la desaparicion de su niña al Inspector del distrito, pasándose toda la noche sin que los esfuerzos y pesquisas de los agentes dieran ningun resultado.

El asesino, despues de las visitas de la señora Deu y del propietario de la casa, empezó á comprender toda la enormidad de su delito.

El ejemplo de Billoir y de Prevost debió sugerirle el medio de deshacerse del cadáver, pues inmediatamente destrozó el cuerpo de la pobre víctima en 36 pedazos.

Escondió la cabeza en un hornillo, los intestinos en un brasero, en un paquete otros pedazos, esperando, sin duda, la ocasion de hacerlos desaparecer.

Ayer la señora Deu, inquieta y llena de mil presentimientos, se presentó nuevamente en la comisaría de policía, insistiendo con tanta energía en la afirmacion de que su hija debia hallarse en la habitacion de Menesclou, que al fin el secretario de la comisaría, en ausencia de su jefe, se determinó á presentarse en la habitacion de Luis Menesclou.

Este, vestido solamente con su pantalon de marinero y con una camisa de algodon á rayas azules, se lavaba apresuradamente las manos.

En un rincon del cuarto se veia un cubo casi lleno de pedazos de carne; en el otro extremo de la habitacion habia una estufa de la cual se escapaba un humo pesado y nauseabundo.

Se abrió la portezuela de la estufa.

La cabeza de la niña se hallaba allí casi calcinada.

—¿Dónde está la pequeña Luisa? le preguntó al ver su fisonomía pálida y desencajada.

—¡Aquí,—respondió el asesino, cortada en pedazos!

Llenos de estupor, y despues de asegurarse del asesino, comenzaron los agentes una minuciosa pesquisicion, reuniendo los pedazos del cadáver, menos cuatro, que probablemente habia lanzado por alguna cañería el asesino, y encontrando, detalle horrible, en los bolsillos del paletot del criminal los dos brazos de la inocente criatura.

Durante estas pesquisas, Luis Menesclou estaba lívido y sin pronunciar una sola palabra.

Cuando se vió preso, exclamó con gran energía:

—¡No la he violado!

A las cuatro y media de la tarde se personó el juez de instruccion en la calle Grenelle.

Se pusieron ante el asesino los restos de su víctima; Menesclou volvió á confesar que no habia abusado torpemente de la niña, añadiendo que se habia valido de una navaja barbera, para cortarla en pedazos.

Pocos instantes despues, dijo que no era una navaja, sino un pequeño cortaplumas el arma de que habia hecho uso.

La noticia de este horrible crimen se extendió con vertiginosa rapidez, causando una emocion profunda entre los centenares de personas que acudieron al lugar de la catástrofe, y que arrastrados por la indignacion intentaron várias veces apoderarse del asesino, impidiéndolo con gran trabajo los numerosos agentes que lo escoltaban.

Los padres de Menesclou, que habian salido por la mañana á su trabajo, bien agenos de la desgracia que les ocurria, no supieron la monstruosidad cometida por su hijo, hasta llegada la noche.

Si se considera que Luis Menesclou no era, como Weleker, borracho, ni propenso á la locura aumenta todavía mas el terror en el ánimo á la presencia de estos actos, que mas parecen de una fiera que de un ser humano.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Vapor sueco Scandinaven, c. Auderson, de Gibraltar, con bacalao.

Laud Dolores, p. Pascual, de Almuñecar, con azúcar.

Vapor Francolí, c. Idoyaga, de Tarragona, con efectos.

Id. Herrera, c. Vives, de Valencia, con id.

Pol. gol. María, c. Ferrer, de Cartagena, con madera.

Vapor Buenaventura, c. Albi, de Argel, con efectos.

DESPACHADOS.

Goleta francesa Reina de los Angeles, c. Azibert, para Agde, con vino.

Vapor inglés Pelayo, c. Dilly, para Havre, con id.

Pailebot Amalia, c. Martinez, para Argel, con efectos.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con id.

Pailebot Ceres, c. Armell, para Tarragona, con vino.

Vapor Herrera, c. Vines, para Hamburgo, con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: que debiendo proveerse dos plazas de guardas repartidores de las aguas de esta Huerta, dotada cada una con el sueldo anual de 730 pesetas, se anuncia la vacante de dichas plazas, para que los que se crean con suficiente aptitud para desempeñarlas, presenten solicitudes en esta Direccion, desde el dia de la fecha hasta el 15 de Mayo próximo.

Alicante 20 de Abril de 1880.—José P. del Pobil.

—

Hace saber que con arreglo al artículo 8.° del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril 1849, desde el dia 19 al 27 del actual se espenderán en la oficina de esta direccion los albalaes para la tanda 1.ª del corriente año comun.

Alicante 17 de Abril 1880.—José Pascual del Povil.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 49 palmos.—Pared descubierta 83 id.—De cieno 64 id.—Entra media hila.—Sale una hila ordinaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 22 de Abril de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD (*marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17 Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13. 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bujias.—Hules.—Gutapercha.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang y lang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor, Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang y lang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.



Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo.

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.
Mendez-Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.
Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.
Hé aquí sus verdaderos precios:
Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.
Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.
Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.
Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.
Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

LA ÚLTIMA ✝ VERDAD.



FUNERARIA
DE
JOSÉ ASENSI Y COMPAÑIA,

calle de Labradores, núm. 12.—Alicante.

Los dueños de este establecimiento, queriendo poner este servicio á la altura que está en las primeras capitales de España, no han titubeado en hacer cuantos sacrificios han sido necesarios para ofrecer al público alicantino un establecimiento digno de esta culta capital.
Al efecto, en este establecimiento se encontrará prontitud, baratura y un esmerado servicio permanente de cajas mortuorias para cuerpos mayores, desde 50 reales en adelante y para niños desde 12 rs. id.
En esta *Funeraria* encontrará el público un gran surtido de magníficas cajas con bonitas tapaderas de cristal, para cuerpos mayores.
Tambien se encargan los dueños de este establecimiento de todo lo concerniente á un entierro de la clase que fuere, lo mismo que el personal para la conduccion de cadáveres al cementerio y de vela en la Capilla del depósito del mismo.
Por la noche habrá un farol de colores encendido encima de la puerta.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

SOLUCION DE CLOR-HIDROFOSFATO DE CAL
preparado y perfeccionado por
D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anémias*, sobre todo, en las que predominan síntomas nerviosos, en las *supuraciones de larga duracion, convalecencias penosas, clorósis, enfermedades escrofulosas* y en la *raquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE
preparada por
AGUILÓ (farmacéutico.)

Esta preparacion tan conocida del público y que tan útil es como refresco y para combatir las *acideces, indigestiones, irritaciones, jaquecas, flatos, mareos, superabundancia de bilis*, etc., se espende elaborada en esta farmacia á 8 y á 4 rs. botella, segun el tamaño.
Además se encontrará el mismo producto *anisada* á razon de 8 rs. botella, siendo de mejor sabor y más útil contra los flatos.
Farmacia de AGUILÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.